

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

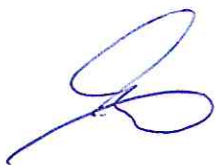
Reunidos a 28 de julio de 2025 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código Ref.41/2025 se hacen constar los siguientes acuerdos:

Visto el baremo y listado de admitidos, cumpliendo los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, se aprueba la propuesta del Tribunal de Selección respecto a la contratación del candidato/a:

- L**r* G*rr*d* d* Gr*c**

Los miembros del Tribunal de Selección no concurren en conflicto de intereses con los candidatos/as presentados a la convocatoria, cumpliendo en todo momento del proceso con los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad.

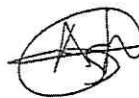
En Salamanca a 28 de julio de 2025



Dra. Eva Mª Villarón Ríos



Dra. Miriam López Parra



D. Álvaro García Hernández